

**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 07 JULIO 2015,**  
**DESDE LAS 09:13 HORAS HASTA LAS 11:00 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Administrador Municipal (S); señorita Sofía Nogueira Muñoz, Secretario Municipal (S); señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

## T A B L A

1. Aprobación de las siguientes Actas enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD:

Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 2 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 17, de 9 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 18, de 16 de Junio de 2015

2. Aprobación para otorgar la suma total de \$2.200.000.- a modo de indemnización por el accidente sufrido en la vía pública, por caída de un árbol sobre el vehículo particular de don Cristian Alexis Palma Cuervo, conducido por don Guillermo Palma Cuervo.
3. Aprobación de Avenimiento con don Francisco González Damián, por la suma de \$358.150.-, por daños provocados a poste de luminaria de propiedad municipal ubicada en la intersección de Avenida Echenique con Ossandón.
4. Aprobación aporte de \$65.000.- a don Eduardo Cecil Muñoz Schick, por accidente ocurrido en la vía pública en su vehículo de transporte escolar, por desprendimiento de una rama de árbol en calle Simón González a la altura del N° 8.055.
5. Aprobación Contrato de Transacción con don Jaime Contreras Márquez, por la suma de \$1.487.500.- por daños producidos en su propiedad de Amado Nervo N° 274, por desprendimiento de una rama de un árbol.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°14, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 103, de fecha 1 de Julio de 2015, correspondiente a pago de bonificación de cargo fiscal contemplada en la Ley 20.649 a dos ex funcionarios municipales.
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°15, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 103, de fecha 1 de Julio de 2015, para realizar regularizaciones de instalaciones eléctricas, agua potable y gas de la Casona Nemesio Antúnez.
8. Aprobación Modificación Presupuestaria N°16, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 103, de fecha 1 de Julio de 2015, correspondiente a transferencia de recursos a la Agrupación Violeta Parra, para premios.

9. Aprobación adjudicación propuesta publica “Mejoramiento Camarines y Baños Complejo Deportivo Talinay”
10. Aprobación adjudicación propuesta pública “Reposición Calzadas Comunes”
11. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE	GEORGES S.A.
DIRECCION	AVDA. LARRAIN Nº 5862 LC/4008
RUT	76.049.255-8
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	552010 C02

12. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general, felicita en especial a la señora Adriana Muñoz porque estuvo de cumpleaños el día de ayer y espera que lo haya pasado muy bien. Siendo las 09:15 horas abre la Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.**

Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 2 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 17, de 9 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 18, de 16 de Junio de 2015

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de las Sesiones Ordinarias N°16, 17 y 18 de fechas 2, 9 y 16 de Junio de 2015 que fueron enviadas oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarlas por unanimidad. Se aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N° 2.974, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, las Actas del Concejo Municipal, que se indican a continuación, incluyendo el CD del audio:

Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 2 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 17, de 9 de Junio de 2015

Acta Sesión Ordinaria N° 18, de 16 de Junio de 2015

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, señala que, felicita una vez más a la señora María José Barrera por la oportunidad y el avance que se tiene en cuanto a la actualidad de las Actas, muchas gracias.

**La señora Sara Campos**, señala que, es espectacular de verdad felicitaciones.

**El señor Pedro Davis**, agrega que, se debería publicar que la información está disponible antes, porque uno de los reclamos de la gente es que se publican con dos meses de retraso.

**El señor Alcalde**, responde que, lo van a ver los medios pertinentes.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

**2. APROBACIÓN PARA OTORGAR LA SUMA TOTAL DE \$2.200.000.- A MODO DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE SUFRIDO EN LA VÍA PÚBLICA, POR CAIDA DE UN ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO PARTICULAR DE DON CRISTIAN ALEXIS PALMA CUERVO, CONDUCTIDO POR DON GUILLERMO PALMA CUERVO.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de Tabla es la aprobación para otorgar la suma de \$2.200.000 a modo de indemnización por el accidente sufrido en la vía pública por la caída de un árbol en el vehículo de don Cristian Alexis Palma Cuervo. De la suma total, \$1.953.729 los coloca la compañía de seguros que entrega los recursos a la Municipalidad y ésta el restante.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, al parecer el hermano manejaba el auto.

**El señor Alcalde**, responde que, sí así es la situación.

**El señor Pedro Davis**, señala que, el Municipio ya tiene un catastro de la situación del arbolado de la comuna. Entonces, sería bueno que la Dirección de Aseo y Ornato presentara una propuesta de mantención del arbolado en mal estado tomando como base este catastro que realizó la Universidad de Chile porque, regularmente los vecinos entregan información respecto a árboles en mal estado, con peligro de caerse etc., por el riesgo que hay para las personas.

**El señor Alcalde**, responde que, ya se está trabajando significativamente en ello por otro lado destaca que la cantidad de situaciones de estas características que se han tenido que pagar en el último año es muy inferior a la que existía antes. Además se está haciendo un programa preventivo muy importante pero también se va abordar lo planteado. Pregunta si hay acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 2.975, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, otorgar la suma de \$2.200.000 a modo de indemnización por el accidente sufrido en la vía pública, por la caída de un árbol sobre el vehículo particular de don Cristian Alexis Palma Cuervo, conducido por don Guillermo Palma Cuervo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. APROBACIÓN DE AVENIMIENTO CON DON FRANCISCO GONZÁLEZ DAMÍAN, POR LA SUMA DE \$358.150.- POR DAÑOS PROVOCADOS A POSTE DE LUMINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA ECHEÑIQUE CON OSSANDÓN.**

**El señor Alcalde**, señala que, tercer punto de Tabla es la aprobación del pago que debe hacer el señor Francisco González Damían al Municipio por daños a poste de luminaria de propiedad municipal. Pregunta si hay acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 2.976, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, el avenimiento con don Francisco González Damián, por la suma de \$358.150.- por daños provocados a poste de luminaria de propiedad municipal ubicada en la intersección de Av. Echeñique con Ossandón.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

**4. APROBACIÓN APORTE DE \$65.000.- A EDUARDO CECIL MUÑOZ SCHICK, POR ACCIDENTE OCURRIDO EN LA VÍA PÚBLICA EN SU VEHÍCULO DE TRANSPORTE ESCOLAR, POR DESPRENDIMIENTO DE UNA RAMA DE UN ÁRBOL EN CALLE SIMÓN GONZÁLEZ A LA ALTURA DEL N° 8.050.**

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es la aprobación del aporte de \$65.000 al señor Eduardo Cecil Muñoz por el daño que sufrió su transporte escolar al caerse una rama encima de su vehículo. Pregunta si hay acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 2.977, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, un aporte de \$65.000.- a don Eduardo Cecil Muñoz Shick, por accidente ocurrido en la vía pública en su vehículo de transporte escolar, por desprendimiento de una rama de árbol en calle Simón González a la altura del N° 8.055.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

**5. APROBACIÓN CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON DON JAIME CONTRERAS MÁRQUEZ, POR LA SUMA DE \$1.487.500.- POR DAÑOS PRODUCIDOS EN SU PROPIEDAD DE AMADO NERVO N°274, POR DESPRENDIMIENTO DE UNA RAMA DE UN ÁRBOL.**

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de Tabla es la aprobación del contrato de transacción para el pago de \$ 1.487.500 al señor Jaime Contreras Márquez por daños en su propiedad por desprendimiento de una rama. El seguro paga parte de eso y el Municipio la diferencia. Pregunta si hay acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 2.978, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, un Contrato de Transacción con don Jaime Contreras Márquez, por la suma de \$1.487.500.- por daños producidos en su propiedad de calle Amado Nervo N° 274, por desprendimiento de una rama de un árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

### **6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°103, DE FECHA 1 DE JULIO DE 2015, CORRESPONDIENTE A PAGO DE BONIFICACIÓN DE CARGO FISCAL CONTEMPLADA EN LA LEY 20.649 A DOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

El señor Alcalde, señala que, el sexto punto de Tabla es la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°14 enviada a las señoras y señores Concejales y corresponde al pago de bonificación para dos ex funcionarios municipales. En esta situación sólo se actúa de correo porque se reciben los recursos de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y deben transferirse a los dos ex funcionarios municipales señora María Vargas y señor Antonio Cayaso porque ambos se acogieron a la Ley de Incentivo al Retiro. Pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 2.979, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, la Modificación Presupuestaria N° 14, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entiende forma parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora

María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de Tabla.

**7. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°103, DE FECHA 1 DE JULIO DE 2015, PARA REALIZAR REGULARIZACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AGUA POTABLE Y GAS A LA CASONA NEMESIO ANTÚNEZ.**

**El señor Alcalde**, señala que, el séptimo punto de Tabla es la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°15. Para estos efectos cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan quien se referirá al tema.

**La señorita Constanza Figueroa**, saluda a los presentes. Señala que, esta Modificación Presupuestaria se refiere a la necesidad de obtener los recursos para hacer la regularización de la Casona Nemesio Antúnez que en diversos aspectos requiere arreglos en instalaciones eléctricas, agua potable y gas para dejarla en condiciones de funcionamiento normal y obtener la recepción final. Para ello se han hecho presupuestos y cotizaciones, son arreglos caros por ello el monto es de 14 millones de pesos.

**El señor Alcalde**, agrega que, todas estas mejoras son para lograr obtener la recepción final de dicho Centro Cultural, lo que va producir un gran beneficio, incluso para el tema del pago de las patentes.

**La señorita Constanza Figueroa**, agrega que, también para hacer arreglos posteriores que son necesarios, estos son los básicos.

**El señor Alcalde**, agrega que, hay muchos proyectos a los que no se puede postular porque no se cuenta con la recepción final. Son tres tipos de arreglos que hay que hacer respecto a instalaciones eléctricas, agua potable y gas.

**La señora Sara Campos**, pregunta si sólo eso falta recepcionar.

**El señor Alcalde**, responde que, no. Hay más cosas que faltan, hay problemas en los techos pero, son menores. La parte más significativa es la que se refiere a agua potable y alcantarillado.

**La señora Sara Campos**, señala que, más bien lo que se requiere es formalizar los proyectos de eso, no es que no estén funcionando.

**El señor Alcalde**, responde que está todo funcionando.

**La señorita Constanza Figueroa**, agrega que, hay que hacer todos los estudios para hacer las instalaciones correspondientes y la Dirección de Obras también está coordinando el proyecto.

**El señor Alcalde**, pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 2.980, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, la Modificación Presupuestaria N° 15, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entiende forma parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

#### **8. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°103, CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA AGRUPACIÓN VIOLETA PARRA, PARA PREMIOS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el séptimo punto de Tabla se refiere a hacer un traspaso a la Corporación Cultural Violeta Parra para los efectos del pago de los premios del concurso para el Memorial que se hará en calle Simón Bolívar con Valenzuela Llanos.

Indica que, se hizo un llamado respecto al concurso del cual estaban enterados los Concejales, se presentaron 19 personas y se convocó en conjunto con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Asociación de Escultores de Chile y la Agrupación Cultural Violeta Parra. Destaca que, esta iniciativa comenzó hace unos 4 o 5 años de parte de dicha Agrupación, se realizaron las bases y la comisión evaluadora estuvo conformada por integrantes de la Asociación de Escultores de Chile, familiares de Detenidos Desaparecidos y gente de la Municipalidad.

Menciona que, culminó el proceso con la elección de uno de los proyectos presentados, todos fueron exhibidos por un par de días en el Municipio y en la Aldea del Encuentro. En los compromisos acordados la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior aporta 25 millones de pesos para la construcción del Memorial y el Municipio aporta los \$3.500.000 que se dividen el 2 millones para el primer lugar, 1 millón para el segundo lugar y \$500.000 para el tercer lugar. El memorial se ubicará en la plaza que se encuentra a 150 metros aprox. de donde estuvo el Cuartel Lautaro.

Señala que, para hacer el pago de dichos premios se necesita hacer el traspaso a dicha Agrupación para que entregue los cheques correspondientes. Somete a votación. Solicita a la señorita Sofía Nogueira, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

**La señorita Sofía Nogueira,** procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos:** aprueba, pero quiere dejar consignado un tema, va a aprobar porque entiende que hay que pagar los premios y es una importante iniciativa pero, no le parece que se haya hecho a través de una Agrupación porque al tener la Municipalidad una Corporación Cultural era lo que correspondía porque era una iniciativa mucho más amplia que una agrupación y algo pedido por muchas más personas. Esta no es una iniciativa de la Agrupación Cultural Violeta Parra, si bien fueron ellos que la pidieron es una petición de muchos vecinos. Por lo tanto, le hubiera gustado que el Municipio utilizara sus Corporaciones Culturales, además le parece absolutamente innecesario haber hecho que aparezca dicha agrupación pagando los premios cuando es el Municipio el que paga.

**El señor Alcalde,** responde que, el Municipio hace la transferencia.

**La señora Sara Campos,** agrega que, es el que llamó a Concurso.

**El señor Alcalde,** responde que, el llamado se hizo en conjunto.

**La señora Sara Campos,** agrega que, quiere consignarlo y que quede en Acta.

**Señor Pedro Davis:** aprueba.

**Señor Emilio Edwards:** rechaza, quiero decir que aquí hay muchas cosas que no son efectivas de las que se han dicho, en primer lugar la exhibición no la vio nadie o por lo menos se hizo en secreto. En segundo lugar, sé que una Concejala trató de ir cuando se estaba haciendo y no es una Concejala de mi sector, fue,

trató de ingresar a ver esto y poco menos que la sacaron, le dijeron que no podía entrar. En tercer lugar, me parece una agresión al Ejército una vez más, después que han pasado 40 años. Por qué no pensamos también en Bernardo O'Higgins, en Carrera que le cobraron las balas, con la gente que ahogó al General Ibáñez, con la guerra del 91, seguimos pegados en las mismas cosas y el país se está hundiendo. Cada día estamos más divididos, así que voy a votar precisamente en contra de este agravio en contra del Ejército de Chile y ojalá que ese día que ustedes estén instalando ese monumento pueda estar tomando té con algunas señoras de los oficiales de nuestro Ejército para darles un desagravio porque este es un agravio a todos y los militares que hay hoy día no participaron en ninguna de esas cosas.

**Señora Pamela Gallegos:** rechaza, también encuentra una agresión instalarlo frente a la Academia de Guerra, habiendo tanto lugar en La Reina, es una agresión gratuita, de más y si es por esto como lo mencionó el Concejal señor Emilio Edwards se debía devolver Arica a Perú si se sigue mirando para atrás.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba, independiente que le guste o no el monumento que se va a hacer vota a favor por la transferencia de los fondos.

**Señora Adriana Muñoz:** aprueba, porque no solamente en esta administración ha surgido esta iniciativa también anteriormente de parte de otros Concejales que estuvieron en otros periodos y de mucha gente de la comuna que año a año hacen un recorrido para recordar a las víctimas, entre los cuales están los padres de dos amigas que efectivamente ahí fueron asesinados. Pone reparos porque cree que a través de la Agrupación Violeta Parra no se debería hacer esto porque en realidad son platas municipales entonces, es dar atribuciones a una Agrupación que no corresponde. En ese sentido deja plateado su desacuerdo y cree que se debería haber buscado otra fórmula para hacer el pago que es necesario hacer.

**Señor José Manuel Palacios:** rechaza, cree que se debería haber hecho una presentación formal porque no puede ser que un concurso de estas características pasé casi por Secretaría aunque se haya expuesto en algún pasillo de alguna parte, debería haber pasado por Concejo Municipal y haber hecho una presentación formal donde se hubiese conocido y además podido opinar. Vota en contra por todo lo dicho por los colegas de su partido y encuentra que la Agrupación por último debería haber hecho dicha presentación. Comenta que, no la conoce personalmente pero le gustaría que en un futuro cuando se tomen este tipo de decisiones se incorporara. Pregunta sí se le preguntó a los vecinos del sector porque va a estar es una plaza y es un monumento importante por lo tanto, también la opinión de los vecinos vale. No cree que sea una cosa independiente considerando que también al Ejército de Chile es vecino del sector, también los vecinos civiles que viven ahí y si se les hizo la consulta lo desconoce entonces,

hay muchas cosas que no pasaron por el análisis del Consejo Municipal y eso no corresponde.

**Señora Bernardita Rivera:** aprueba.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde:** aprueba

#### **ACUERDO N° 2.981, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 16, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entiende forma parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **rechaza**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **rechaza**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **rechaza**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, señala que, quiere destacar el hecho que los proyectos estuvieron exhibidos en el Municipio y se hizo la ceremonia de manera pública. También quiere hacer el reconocimiento a los Concejales señora Adriana Muñoz y señor Francisco Olea quienes hicieron este planteamiento hace unos 5 años atrás. Por otro lado, la razón por la cual la Agrupación Cultural Violeta Parra ha sido parte de este asunto es porque hicieron una presentación formal al Consejo de Monumentos Nacionales y al Municipio de La Reina hace 4 o 5 años atrás para promover este monumento.

Indica que, efectivamente la Junta de Vecinos del sector está en conocimiento de la obra, tuvieron plena participación en el proyecto, les gusta y se sienten muy identificados con lo que se va a ser.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

#### **9. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE CAMARINES Y BAÑOS COMPLEJO DEPORTIVO TALINAY”.**

**El señor Alcalde**, señala que, el noveno punto de Tabla se refiere a la adjudicación de la construcción de baños y camarines para el Complejo Deportivo Talinay donde funciona la Asociación Central de Fútbol. La comisión evaluadora propone adjudicar las obras a la empresa constructora del

señor Víctor Gutiérrez y Compañía Ltda., por un monto de \$25.536.758  
Pregunta si hay comentarios y observaciones al respecto.

**La señora Sara Campos**, pregunta acerca de los plazos.

**La señorita Constanza Figueroa**, señala que, el plazo de ejecución que tiene la empresa es de 58 días corridos, las obras interiores se resumen en la reposición de ventanas, protecciones metálicas, instalación de cerámica y pintura en muros interiores, reposición de pavimentos interiores y accesos, del cielo, algunos artefactos como duchas y grifería, reposición de divisiones entre las duchas y el W.C. de resina fenólica, pintura de puertas. También se van hacer mejoramientos en las instalaciones de iluminación con tubo fluorescente, focos embutidos, tapas y enchufes. Revisión y limpieza de alcantarillados, revisión y reposición de instalaciones eléctricas y de gas, instalación de calefón y nicho.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta cuánta plata es.

**El señor Alcalde**, responde que, son \$25.536.758.

**La señora Sara Campos**, pregunta si son recursos propios.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, es una licitación pública y los fondos son de PMU.

**El señor Alcalde**, agrega que, el diseño que hay es un avance muy significativo porque están en muy malas condiciones. Pregunta si hay el acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 2.982, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, la Adjudicación de la Propuesta Pública “Mejoramiento Camarines y Baños Complejo Deportivo Talinay” a la **Empresa Constructora Víctor Gutierrez y Cía. Ltda.** RUT 79.523.460-8, por un monto de \$ 25.536.758.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 58 días corridos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de Tabla.

## **10. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “REPOSICIÓN DE CALZADAS COMUNALES”.**

**El señor Alcalde**, señala que, el décimo punto de Tabla es la aprobación de adjudicación de propuesta pública “Reposición de Calzadas Comunes” para estos efectos cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan.

**La señorita Constanza Figueroa**, señala que, a esta licitación se presentaron dos empresas que cumplieron con la entrega de todos los antecedentes administrativos, los anexos técnicos y de acuerdo a la tabla de evaluación la comisión evaluadora sugiere la adjudicación a la empresa constructora Miguel Ángel Espinoza Cerón y Compañía Ltda., quienes hacen una propuesta por un valor de 30 millones y se ejecutarían en un plazo de 60 días.

**El señor Emilio Edwards** interviene señalando que, señor Alcalde quisiera ver la tabla y todos los detalles de esta licitación, el señor Espinoza Cerón se ha ganado por años todo aquí, entonces siempre me ha dado mala espina, con todo respeto.

**El señor Alcalde**, responde que, no conoce al señor Espinoza ni a su empresa.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, tapa hoyos con pomacita y era pomadita porque los hoyos se hundían.

**El señor Alcalde**, pregunta si al respecto ha habido algún tipo de reclamo. Indica que todos los antecedentes de esta licitación están adjuntos en la convocatoria que se les hizo.

**La señorita Constanza Figueroa**, interviene señalando que, la empresa entregó todos los antecedentes y el criterio definitorio.

**El señor Alcalde**, agrega que, están todos los antecedentes adjuntos en el cd que se les envió con el desglose del proceso de evaluación. Así que lo que pide el Concejal señor Emilio Edwards lo tiene en su poder. Somete a votación. Solicita a la señorita Sofía Nogueira, Secretario Municipal Subrogante que tome votación.

**La señorita Sofía Nogueira**, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos:** aprueba.

**Señor Pedro Davis:** aprueba.

**Señor Emilio Edwards,** rechaza, va a fundamentar porque esa empresa ha trabajado mucho para la comuna y siempre los trabajos han quedado mal. Así que por favor quiero que se sepa que tengo mis dudas que se cumpla con todo lo establecido.

**Señora Pamela Gallegos:** rechaza. Exactamente por lo mismo porque hay una muy mala imagen de esa empresa en la comuna.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba.

**Señora Adriana Muñoz:** aprueba.

**Señor José Manuel Palacios:** aprueba.

**Señora Bernardita Rivera:** aprueba.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde:** aprueba

#### **ACUERDO N° 2.983, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, la Adjudicación de la Propuesta Pública “Reposición Calzadas Comunes”, a la **Empresa Constructora Miguel Ángel Espinoza y Cía. Ltda.**, RUT 77.455.010-0, por un monto de \$ 30.000.000.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **rechaza**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **rechaza**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

La señora Sara Campos pide la palabra.

**La señora Sara Campos,** señala que, pediría a los colegas Concejales que hacen estas afirmaciones en el salón (que más bien son juicios) que por favor si es una empresa que ha trabajado mal que traigan los reclamos y antecedentes porque es muy fácil hablar y decir cualquier cosa pero, lo importante es justificar, afirmar lo que uno dice y fundamentarlo.

**El señor Emilio Edwards**, responde que, lo fundamenta.

**La señora Sara Campos**, señala que, si hay reclamos que los traigan y los antecedentes también algo que en general pide para todas las personas.

**El señor Alcalde**, señala que, pide a los Concejales que dicen tener esta información que la entreguen a todos porque, es una labor básica de responsabilidad. Personalmente no conoce los antecedentes respecto de esa empresa más allá de los que vienen entregados pero sí los Concejales tienen alguna otra información es parte esencial de la responsabilidad del ejercicio de sus cargos que la hagan llegar para precisamente considerarla a en futuras adjudicaciones.

**El señor Juan Echeverría**, Administrador Municipal Subrogante agrega que, además hay una comisión que evalúa las propuestas públicas.

**El señor Alcalde**, señala que, esto está absolutamente aprobado y que la comisión está integrada por funcionarios plenamente capacitados y que dan plena confianza.

El señor Alcalde pasa al onceavo punto de Tabla.

**11. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART. 65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES) SE ADJUNTA ANTECEDENTES.**

NOMBRE	GEORGES S.A.
DIRECCION	AVDA. LARRAIN Nº 5862 LOCAL 4008
RUT	76.049.255-8
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN	552010 C02

**El señor Alcalde**, señala que, el onceavo punto de Tabla es la aprobación de la patente de alcohol para el Restaurant George S.A., para estos efectos cede la palabra a la Concejal señora Pamela Gallegos, Presidenta de la Comisión de Alcoholes.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, la comisión se reunió la semana pasada y el Restaurant Georges está ubicado en el Mall Plaza Egaña, tiene patente comercial provisoria hasta abril del año 2016 pero se está otorgando una patente de alcohol. El pronunciamiento de la Junta de Vecinos es favorable, la Dirección Jurídica, la Dirección de Obras y todos los distintos estamentos también se pronunciaron a favor solamente Carabineros de Chile no envió su revisión pero, ya pasaron los 30 días de plazo para hacerlo. La comisión evaluadora llegó al acuerdo que esta patente no tenía ningún problema.

**La señora María Olivia Gazmuri**, agrega que, esta patente salió el día sábado en el diario El Mercurio.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, es un restaurant muy lindo y realidad todos los del Mall son muy buenos.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta dónde está ubicado.

**La señora Pamela Gallegos**, responde que, arriba en las Terrazas.

**El señor Alcalde**, somete a votación. Solicita a la señorita Sofía Nogueira, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

**La señorita Sofía Nogueira**, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos: aprueba.**

**Señor Pedro Davis: aprueba.**

**Señor Emilio Edwards: aprueba.**

**Señora Pamela Gallegos: aprueba.**

**Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.**

**Señora Adriana Muñoz: aprueba.**

**Señor José Manuel Palacios: aprueba.**

**Señora Bernardita Rivera: aprueba.**

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba**

#### **ACUERDO N° 2.984, DE 07 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N° 19.602 que modifica la Ley N° 18.695, Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE	GEORGES S.A.
DIRECCION	AVDA. LARRAIN N° 5862 LOCAL 4008
RUT	76.049.255-8

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pide un break de cinco minutos.

Se reanuda la sesión, el señor Alcalde pasa al doceavo punto de Tabla.

## 12. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, señala que, se va a referir a los temas mencionados por las señoras y señores Concejales en la sesión de Concejo Municipal pasado.

Indica que, uno de los temas mencionados en varios Concejos y que se comprometió a ver es el relacionado con la Agrupación de Taxistas Plaza Egaña. Comenta que, se llegó a un acuerdo y a partir del día 13 de Julio (previo a unos trámites que deben realizar) hasta el 31 de Diciembre de 2015 se les va permitir que tengan dos vehículos estacionados frente al Mall Plaza Egaña, al comienzo de Av. Larraín pero sujetos a la evaluación correspondiente para ver cómo funcionan, si se produce alguna situación de congestión que se les pudiera atribuir, y si hubiese reclamos de los vecinos.

Menciona que, por lo tanto se van a hacer los esfuerzos para que funcione, la Agrupación de Taxistas Plaza Egaña está muy contenta y agradecida de todas las manifestaciones de apoyo de los diversos Concejales y también de muchos vecinos. Por otro lado quiere señalar que hay varios vecinos que no están contentos con esta situación y que igualmente enviaron cartas manifestando su descontento, la Agrupación está en conocimiento de esto pero van a hacer los máximos esfuerzos para colocar a las personas más idóneas trabajando en estos recorridos. Se les va a autorizar 15 vehículos para que funcionen todo el día, espera que todo funcione bien y que los vecinos queden muy contentos.

Respecto a la situación de la señora Patricia Kirby profesora de talleres, señala que, la situación ha sido bastante compleja por los inconvenientes que tuvo con un grupo grande personas. Comenta que, fue monitora de gimnasia y lo que hizo fue retirar de la Parroquia San Carlos de Borromeo material de trabajo que no era de su propiedad específicamente colchonetas y una radio. Finalmente la señora

Kirby presentó una denuncia en la Inspección del Trabajo en contra la Corporación de Deportes por despido injustificado.

Indica que, hubo una reunión donde la señora Kirby acudió con su abogado y a la cual asistió también el Director de la Corporación de Deportes que impartía dichos talleres. Destaca que, las colchonetas que se llevó la señora Kirby son de propiedad de dicha Corporación y la radio la compraron las personas que asistían al taller. Finalmente se llegó al acuerdo que devolvería las cosas pero hasta el día de hoy no ha sido así, Lo último que señaló la señora Kirby es que iba a esperar el resultado de dicha demanda, por eso se está evaluando la situación a seguir.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, ese grupo de adultos mayores trabajaba de forma espectacular con ella por años.

**El señor Alcalde**, responde que, se produjo un conflicto entre ella y por lo menos un grupo significativo de sus alumnos y alumnas, esa es la situación.

En relación a las demarcaciones del Colegio Sagrado Corazón mencionada por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, los Municipios de La Reina y Peñalolén se pusieron de acuerdo y se pintó conjuntamente la calzada y también se adecuó la vereda para que los alumnos tengan las mejores condiciones de seguridad.

Sobre las frecuencias del servicio de transporte comunal mencionado por la Concejal señora Sara Campos señala que, cada uno de los vehículos tiene GPS y el antecedente que se tiene de acuerdo a la medición del GPS es que la frecuencia es de aproximadamente 30 minutos entre uno y otro con una variación no significativa por lo tanto, se espera que pueda acortarse en la medida que se puedan incorporar más buses porque ahora están funcionando sólo tres y uno está en reparaciones.

Respecto a la situación financiera de la Corporación de Desarrollo mencionada por la Concejal señora María Olivía Gazmuri señala que, la auditoria externa al balance que se encargó se está terminando y en cuanto se tenga se va a entregar a todos dicha información.

En relación a los semáforos sacados de la intersección de calles Simón Bolívar, Javiera Carrera, Echeñique y Jesús planteado por el Concejal señor Pedro Davis, señala que, se está a la espera del informe de la empresa privada contrata que debe entregar a la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y se espera que sean repuestos a la brevedad. Aparentemente según lo que informó la empresa uno sí se justifica plenamente recuperarlo y con el otro aún hay dudas. Por otro lado se

va a tener una respuesta a la petición de un re-estudio para ver cómo quedó la intersección de calle Paula Jaraquemada, Güemes y Larraín con el semáforo y los cambios de paseos peatonales que hubo ahí porque no se necesita ser Ingeniero en Tránsito para darse cuenta que no funciona, es cosa de pasar por ahí. Comenta que, están a la espera de la respuesta pero según lo que han dicho, la disposición es efectivamente a ordenar que se haga un nuevo estudio para que eso quede como corresponde de acuerdo a lo que han planteado todos.

Sobre el tema de la empresa Solo Verde y sus instalaciones planteado por el Concejal señor Emilio Edwards, señala que, la Unidad de Rentas Municipales está realizando la fiscalización correspondiente y se espera conocer cuál es realmente la situación que posteriormente se va a informar.

Respecto al pavimento de la calzada de Pasaje Chonchi con Melinka mencionado por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, el señor Manuel Nuñez se acercó a conversar con la Concejal para precisar bien el lugar donde ocurre dicha situación y se está haciendo el re- estudio porque hubo una modificación del lugar específico, pero si fuera indispensable se harán las reparaciones.

En relación al tema de la Enmienda señala que, en el próximo Concejo Municipal se quiere realizar una exposición de parte del Instituto de Estudio Urbanos de la Pontificia Universidad Católica y de la Consultora Inria que llevará a cabo el proceso de consulta ciudadana, para explicar los términos y condiciones para abordar los temas con los vecinos para que estos se pronuncien respecto a las propuestas de Enmienda acordadas, para esos efectos se espera que, a partir del momento que lo conozca el Concejo Municipal empezar ojalá al día siguiente a realizar la consulta a los vecinos, de tal manera que en el más corto plazo se termine dicho proceso.

Indica que, mientras tanto se harán los requerimientos a los entes que correspondan para pedir el congelamiento de los permisos de los proyectos que vayan en contra de la Enmienda propuesta.

Reitera a las señoras y señores Concejales la capacitación sobre Ley de Lobby que entra en vigencia el día 28 de Agosto y que se realizará mañana a partir de las 09:00 horas. Las Instituciones que están relacionadas con este tema son el Concejo para la Transparencia y la Secretaría General de la Presidencia que han estado extraordinariamente activas promoviendo sus propias capacitaciones como también que se hagan por Instituciones que tienen reconocidas. Si bien el tema es engorroso y complicado en cuanto a entender, cree que, es un paso significativo que hay que poner en aplicación. Espera que cada una de las señoras y señores Concejales junto a sus asistentes estén presentes.

Sobre la carta de los padres y apoderados del Jardín Infantil El Avellano mencionando el tema de una reja que lo separa con una cancha y que no es suficientemente protectora de las instalaciones y seguridad de los niños señala que, ya se derivó el tema a la Corporación de Desarrollo para que lo evalúe y resuelva lo más pronto posible. Cede la palabra a las señoras y señores Concejales.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta cómo van las obras de Las Perdices porque tiene entendido que se inaugurarían en Septiembre.

**El señor Alcalde**, responde que, muy bien.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta cuando estarían listas.

**El señor Alcalde**, responde que, lo contesta a continuación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, primero el otro día hice una presentación para consultar sobre los Directorios de las Corporaciones pero técnicamente no quedó bien presentado si bien se lo presente al señor Alcalde, al Secretario y a todos los Concejales cuando hice uso de la palabra no lo dije, por lo tanto no quedó solicitado según lo que dijo el Secretario de la época que hoy está de Administrador Municipal. Quiero reiterarlo y espero que ahora, no me hagan hacer de nuevo los papeles para economizar y no contaminar.

Indica que, es una solicitud muy sencilla pero muy preocupante para el Concejo Municipal, creo que los interpreto a todos porque en realidad de las Corporaciones poco es lo que sabemos. Lo único que sé son los resultados, por la Corporación de Educación estoy muy preocupado, el problema de los Jardines Infantiles es grave, el problema de los resultados del Simce son terriblemente bajos, hemos tenido un retroceso enorme, el problema del endeudamiento. Hace 60 días supe a través del Director de la Corporación, no es que haya oído que ya debemos 360 millones. Nosotros además le estamos dando un copago de 30 mil pesos por niño sin contar los sec a los colegios y los resultados son realmente desastrosos.

En segundo lugar señala que, hay problemas de salud, de hecho la Concejal señora Pamela Gallegos un rato más se va a referir a lo que vio por la tardía llegada de una ambulancia. Un funcionario municipal chocó en una camioneta y estuvo botado ahí y no había quien se lo llevara porque le cobraban no sé cuánta plata para irse, Benjamín Pedreros, fue tremendo lo que pasó con don Benjamín hace un tiempo, en fin han pasado cosas.

En tercer lugar señala que, lo de la Enmienda es una solución de parche esta comuna quiero decirlo tiene un el Plan Regulador Comunal que no resiste más. Si estuviera funcionando la Ley de Transparencia tendría que haberlo indicado. Llegaron dos personas que están vendiendo una propiedad ubicada en Av. Bilbao y cuando se pidió el permiso de edificación estaba en una parte donde se podía construir comercial pero el Plan Regulador Comunal del año 2010 pasó esa franja de Av. Bilbao a la orilla del Country Club a vivienda – no sé por qué – al pasar eso y al ser recibida después, la propiedad con el nuevo Plan Regulador (ya que los permisos fueron pedidos en su época) hoy se tienen un vecino que tiene una propiedad comercial de 400 metros aprox., recibida porque se hizo todo a derecho y se tiene un conflicto porque la Dirección de Obras dice que se puede trabajar para comercio pero el Departamento de Patentes dice que no porque el Plan Regulador lo impide.

Indica que, entonces se tiene un vecino que paga altas contribuciones y tiene una propiedad de valor botada donde se va a llenar de “okupas” y una serie de cosas porque está abandonada. La solución que me dieron es que fueran los dueños a la Contraloría a preguntar qué solución se les daba pero creo que el Municipio debe pedirlo porque esto del Plan Regulador es tan engorroso por ejemplo si uno quiere hacer una licitación para todo lo que es publicidad que es un desastre en la comuna no se puede hacer nada porque el Plan Regulador no lo permite, no está establecido donde se ponen los letreros.

Menciona que, este no es un tema de altura en el interior ni nada, hay un problema mucho más grave tiene mil fallas este Plan Regulador y debemos empezar a trabajar en el ya. Pido que el Municipio haga la consulta a la Contraloría para saber qué podemos hacer con este pobre ciudadano que construyó con un Plan Regulador, fue recibida la propiedad con otro y ahora no lo dejan ocupar su propiedad, no puede vivir en ella porque no está habilitada para vivienda, no puede hacer nada, que quieren que lo demuelan. Entonces es lo mismo que si cambiáramos el Plan Regulador en el Mall y dijéramos “ las nuevas normas no permiten que haya un Mall aquí entonces cerremos el Mall y dejemos esto abandonado” es realmente algo que no comprendo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, en primer lugar quiere referirse a una carta que mandó la Corporación al Centro de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles el día 28 de Junio firmado por la señorita Sofía Hales. Por otro lado recordar que dicho Centro de Padres vino al Concejo Municipal y a partir de eso se pidió una Modificación Presupuestaria junto a eso posteriormente la Corporación les manda dicha carta que habla de un PMU que desde el mes de Enero se estaba evaluando, que originalmente era de 20 millones y que luego

subió a 40 millones y según lo que dice la carta “se ha definido dar urgencia a solucionar problemas de filtración considerando el bienestar de las niñas y niños”.

Indica que, le molesta que en ningún momento se reconociera o diera el crédito al Centro de Padres y Apoderados quienes se dieron la molestia de venir a poner esta situación en el tapete y que hicieron un aporte al poner una luz de alerta. Y en la carta aparece la Corporación como preocupada y que hizo todo por lo tanto, fue algo que cayó mal, el punto es para qué tensionar las cosas innecesariamente y dar los créditos o los derechos de autor es tan fácil y todos quedan contentos.

Menciona que, la carta dice “los saludamos y les damos a conocer las acciones que hemos estado desarrollando con el objetivo que con la máxima celeridad resolver aspectos de reparación y mantención en Salas Cunas y Jardines Infantiles”. Entonces aparece como si hubiera sido solo una iniciativa de la Corporación y cree que es una iniciativa que dicha institución estaba trabajando pero que la agrupación de padres y apoderados contribuyó a ponerle una luz y el Concejo Municipal ayudo a acelerar los procesos, poner platas en emergencia además del PMU. Es algo que quiere hacer presente además de cuidar la comunicación, no es necesario tensionar las relaciones. Junto con eso pide que se informe si finalmente se presentó el PMU por 40 millones de pesos, porque han pasado 6 meses y que se informe si se obtuvo. Respecto a la misma carta sería de igual forma bueno decirles al Centro de Padres y Apoderados que ha habido un trabajo en conjunto.

En segundo lugar señala que, hay un vecino muy conocido porque se ha hablado muchas veces de su situación respecto al letrero luminoso de Av. Ossa con Av. Bilbao, el vecino vive en Las Condes pero el letrero está en la comuna de La Reina. El tema está con la administración de dichos letreros. Pregunta que se puede hacer en el sentido de saber cuál es la normativa, que facultad tiene el Municipio, sí se puede evitar colocarlos en los sectores residenciales, etc.

Indica que, también hay otro tema que tiene que ver con el levantamiento y catastro de las empresas que tienen letreros instalados en la comuna que en algún minuto se iba a ordenar, entonces saber cuáles son las empresas y que derechos pagan, porque hay muchos con pedestales que están instalados, que es muy caro de sacar y que se ocupan para las elecciones pero sería bueno saber la postura del Municipio y cuáles son las medidas legales que corresponde tomar. Para poder contestarle al señor Diego Misle porque lo ha pasado muy mal.

En tercer lugar señala que, el señor Miguel Vargas vecino de la comuna tiene un kiosco en frente al Hospital Militar donde se recargan tarjetas bip al que le va muy bien por lo tanto, la empresa Metro le ofreció poner un Centro Bip. Comenta

que, mandó una carta donde menciona que conversó con el señor Alcalde y el Director de Obras quienes le expresaron que era posible, que no había inconveniente, que era una muy buena iniciativa y manda copia a los Concejales pidiendo aprobación del Concejo Municipal. Comenta que, sabe que el Concejo Municipal no aprueba este tipo de solicitudes pero le gustaría saber si efectivamente está aprobado, porque el kiosco tiene permiso, a través de un Decreto de Permiso Precario, entonces le gustaría saber si se le autorizo o no.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, este tipo de kioscos es muy necesario siempre.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, él ya tiene todo pero la empresa Metro coloca algo más armado.

**El señor Alcalde**, señala que, él ya tiene todo y quiere crecer el doble. Es un kiosco enorme que está frente al Hospital Militar.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, en esos casos pediría a la Alcaldía que diera copia de las respuestas porque al final se necesita saber que pasa, cuál es la visión del Municipio, si se pueden otorgar este tipo de permisos, si es o no de utilidad, sirve o no sirve, se tiene listo el diseño de mobiliario urbano para la comuna o no, porque se está un poco atrasado en estas materias.

En cuarto lugar señala que, invita a todos los presentes a una jornada de reflexión sobre la felicidad que se realizará este sábado en el Centro Cultural Santa Rita, además se hará el lanzamiento de un libro, asiste el Alcalde de Quillota y varios panelistas destacados. La jornada es desde las 10:00 a las 13:30 horas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, primero reconoce y agradece la decisión de Alcaldía de otorgar el permiso para que la Agrupación de Taxistas Plaza Egaña se instale en Av. Larraín porque cree que es un gran aporte para la comunidad sobre todo para los adultos mayores. Además dicha agrupación está dispuesta a colaborar con información para las policías y usuarios, algo que es muy importante.

En segundo lugar señala que, se suma a lo plateado por la Concejal señora Sara Campos con respecto a la carta de la Corporación a los Centro de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles y reclamar por el tono de la carta que envió saltándose al organismo sindical, porque hay que reconocer las instancias que existen y eso fue un trabajo conjunto de los Apoderados, Municipio y Concejo

En tercer lugar recuerda que, está pendiente la promesa que hizo el señor Francisco de la Masa, Alcalde de Las Condes de enviar la auditoria del Parque Padre Hurtado, ya que lo ofreció en sesión de Concejo Municipal de acuerdo a la petición que se hizo de los antecedentes sobre la gestión de dicho parque.

En cuarto lugar recuerda que, por favor entreguen el calendario del proceso de Enmienda.

En quinto lugar pide que, en la próxima sesión de Concejo Municipal se informe si hay avances en el tema del Colegio Las Américas. Cree que, hay que estar muy alertas porque el día que se autorice el inicio de la demolición se acaba todo tipo de negociación.

En sexto lugar pide que, se repongan los talleres para Adultos Mayores con cargo al Municipio, no habla de todos pero entiende que en este momento no se están haciendo según lo informado por algunos de estos centros que manifestaron que se les señaló que postularan a fondos concursables porque el Municipio ya no los iba a hacer. Comenta que, el Centro de Adultos Mayores de la Junta de Vecinos Nº 1 fue quien lo solicitó concretamente.

En séptimo lugar señala que, plantea su preocupación por el atraso del proyecto “Quiero mi Barrio”, cree que es urgente un re-diseño de la participación ciudadana, buscar una forma que se incorporen al menos unas 1000 o 2000 personas a ese proceso y redefinir la gestión municipal para impulsar el proyecto.

En octavo lugar pide que, se haga una evaluación social del proyecto del Centro Adulto Mayor Las Perdices porque si viene es cierto lo que se hace es muy bueno y la gente que va está muy contenta, el impacto en relación al presupuesto destinado pudiera ser necesario revisarlo porque entiende que el costo de dicho centro es bastante alto y como se tienen problemas presupuestarios a lo mejor se puede hacer de otra manera con menos recursos pero que se haga la evaluación social de dicho proyecto.

En noveno lugar pide información sobre tres juicios, el gimnasio que entiende está ganado pero todavía no lo entregan, pregunta que se espera para sacarlo. También sobre el juicio del señor José Luis López y el juicio de Transantiago que no ha pagado ningún peso desde que partió según lo informado por el señor Alcalde.

En décimo lugar pregunta qué pasa con la situación de todas las patentes que funcionan en el Aeródromo porque entiende que no pagan patente. Pide un levantamiento de cuantas son, cuanto es el costo que le significa al Municipio y ver cómo se va a recuperar ese dinero.

En onceavo lugar recuerda que, está pendiente la entrega de una cuenta del Parque Mahuida a raíz de una aprobación de una Modificación Presupuestaria donde se pidió que se contara la gestión.

En doceavo lugar señala que, se suma a lo mencionado por el señor Alcalde sobre calle Javiera Carrera con Jesús. Quiere decir que además el paso de cebra que se hizo es una barbaridad y una estupidez, porque para poder ver hay que parar y para ver los autos que vienen por calle Simón Bolívar, hay que instalarse sobre el paso de cebra. Entonces tapizan a garabatos a los peatones. La empresa que lo hizo es para clausurarla por imbéciles, cómo hacen un paso de cebra en un lugar donde tiene que detenerse los vehículos para poder ver los otros que viene. Ahí se va a producir un accidente en cualquier momento porque eso está terriblemente peligroso.

En treceavo lugar señala que, se suma a lo que menciona el señor Alcalde por lo que sucedió en el cruce de calle Paula Jaraquemada y Av. Larraín, hay que traer a toda la gente que estudia Ingeniería en Tránsito para que sepan cómo no se hace un proceso de señalización ya que no se entiende nada, es un caos gigantesco, nunca hay Carabineros pasando partes, las gente no respeta el no virar izquierda de 07:00 a 10:00 de la mañana en Paula Jaraquemada, no respetan no virar en u en calle Javiera Carrera, se paran en los cruces no autorizados, entonces realmente es un monumento a la estupidez humana, a la falta de capacidad profesional, a la impericia de la empresa que hizo esto y de quien lo supervisó. Hay que revisar porque el Municipio tiene alguna responsabilidad en cuanto a la labor del hito de la Dirección de Obras o quien corresponda pero no sabe cómo se autorizó y cómo se aprobó la barbaridad que ahí se hizo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, primero quiere manifestar lo feliz que está por el triunfo de Chile y por ser campeones de América.

En segundo lugar respecto a la Enmienda pregunta sobre el proceso de diseño gráfico y lo que se va exponer a la gente. Pide participar en dicho proceso y pregunta cómo se va la consulta porque todavía no está claro al parecer van a realizar una exposición.

En tercer lugar señala que, tiene una preocupación similar a la del Concejal señor Emilio Edwards respecto a Educación y Salud, le gustaría saber cuál es la postura del Municipio respecto a los resultados en el caso de Educación y los problemas que se han tenido en el área Salud por ejemplo la burocracia con el uso de ambulancias que al parecer son del Sapu y no las pueden ocupar en los

Consultorios. Pregunta si hay alguna forma de hacerlo más flexible porque se han tenido problemas al respecto. También le comentaron la falta de 3 de los 4 Doctores que hay en el Cesfam Ossandón, entonces era bueno clarificar eso porque todavía no queda clara la posición de la Municipalidad.

En cuarto lugar sobre el tema de los letreros led señala que, en varias oportunidades ha mencionado que hay 5 letreros sin permisos y que se deberían demoler pero todavía están funcionando. Hay algunos en propiedad privada que es más complicado pero por otro lado hay otro en Av. Bilbao con calle Alcalde de La Lastra. Por último que les den el permiso pero que paguen por tener la publicidad en la calle.

En quinto lugar, señala que, el mes pasado hizo una solicitud de información sobre un proyecto de cámaras de seguridad que se informó en una de las reuniones del señor Alcalde pero no ha tenido mayor respuesta. Quiere saber en qué consiste el programa, que calles van a ser inauguradas y que vecinos están involucrados en esta propuesta.

En sexto lugar sobre las ferias itinerantes como la Expo Ossandón y la de la Plaza Chile Perú señala que, quiere saber cómo se van a enfrentar los problemas para la instalación eléctrica y quien se hace cargo, también cómo es el proceso para que las agrupaciones obtengan el permiso, ojalá se les diera mucho más vida de las que tiene las plazas. Pero que quede bien claro el tema de las instalaciones eléctricas porque hay algunas agrupaciones que le pagan al Municipio derechos por ocupar plazas y otras que no, por las características que tienen y al parecer ha habido algunos problemas de coordinación y uso. También como es el sistema para las que pagan y las que no.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, primero lo más preocupante es lo que se refiere a Salud, en realidad en Chile los problemas graves son Seguridad, Salud y Educación. En la comuna en seguridad se ha bajado y en Educación también.

Indica que, en Salud como servidores públicos se está mal y no se está dando el ancho. Comenta que, hay cosas que la sobrepasan como presenciar un accidente en calle Carlos Silva Vildósola con Monvoisin donde uno de los afectados, que era una joven se desmayó quedando en el suelo una hora y media y no llegó ninguna ambulancia, teniendo a 6 cuadras una ambulancia nueva. Comenta que, hace pocos años atrás el señor Víctor Zúñiga manejaba una camioneta destartalada e iba a buscar a la gente que estaba con problemas y le servía de ambulancia, hoy se tiene una maravillosa ambulancia pero que no llega. Comenta

que, al final se le llevó Carabineros.

En segundo lugar señala que, tiene otro caso de Salud de una señora de mucha edad que vive sola en Villa La Reina y que tiene una bronquitis obstructiva además de otras enfermedades que no podía moverse ni caminar. Comenta que, llamó al doctor Pedro García quien le pidió que enviara un mail pero no pasó nada. Finalmente todos los problemas de salud los termina resolviendo Seguridad Ciudadana quien visitó todos los días a dicha señora. Posteriormente habló con el señor Alcalde y enviaron gente de Dideco.

Indica que, la señora se trata en los Consultorios de la comuna pero en resumen un vecino la tuvo que llevar de urgencia al Hospital Militar donde estuvo internada por cuatro días por una obstrucción pulmonar y no sabe cuánto va a terminar de pagar porque no es barato para la gente pobre que vive en Villa La Reina.

En tercer lugar señala que, tiene otro caso de un vecino que reclamó porque no había remedios para su nieto en el Consultorio. Comenta que, se siente mal porque como Concejal y servidor público no pudo hacer nada. Reitera que como servidores públicos se está mal porque están para ayudar a los vecinos pero no se está haciendo.

En cuarto lugar señala que, los vecinos le preguntan qué pasa con el Supermercado Unimarc, sabe que es un asunto entre privados pero hay muchos adultos mayores que viven en ese sector y que se han vistos afectados con el cierre porque no tienen dónde comprar se suponía que terminaban pronto pero al parecer no han empezado las obras. Pregunta cuando lo abren nuevamente.

En quinto lugar, pregunta que va pasar con la adjudicación de los puestos de las ferias del 18 de Septiembre en la Aldea del Encuentro y en el Parque porque el año pasado se entregó a las Juntas de Vecinos la decisión de quienes se quedaban con los puestos, no se le entregó a Dideco entonces la gente quedó muy molesta porque se producen cosas que no son parejas y funciona más la amistad.

En sexto lugar, señala que, el tema de los letreros ha sido un tema de constantes quejas y reclamos porque afecta a todo el vecindario. Comenta que, ha estado en ese lugar de noche y realmente molesta porque la gente no puede dormir.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, primero respecto a la situación de educación el diagnostico no es bueno y cree que como Concejo Municipal tienen un gran responsabilidad solicita por ello un informe a la

Directora de Educación que dé cuenta de cuáles son las causas, lo que está sucediendo, cuales son los resultados, etc. Se está en un punto que cree que es necesario la contratación de un experto o institución que entregue una mirada hacia donde se debe apuntar en este proceso porque se han comprometido a entregar educación gratuita y de calidad.

Indica que, en ese sentido hay que responder y le preocupa mucho los Jardines, las Escuelas algo que ha conversado con las educadoras, padres y autoridades correspondientes, es un tema que pesa mucho y que hay que dar respuesta.

En segundo lugar sobre la Enmienda pide que se desarrolle el proceso con mucha claridad porque hay mucha confusión. Comenta que, ha conversado con algunas Juntas de Vecinos y hay convocatorias a plebiscito, pero lo que se ha decidido acá es una Enmienda por lo tanto, la gente debe tener claridad respecto a lo que va a votar o decidir.

Indica que, no se van a hacer grandes cambios en la comuna por lo tanto esto tiene que ser muy bien explicado y claramente dicho que no se preste a ninguna confusión porque si no se va a generar una expectativa que no se va a poder responder. Pide que se pueda explicar a cada Junta de Vecinos a parte de las audiencias que se van a hacer.

En tercer lugar pregunta sobre la Oficina de Protección de Infancia que se aprobó hace más de mes y medio y en que va en convenio porque se requieren ciertas condiciones importantes y específicas tanto para la ubicación como de los profesionales que se van a ser cargo del tema porque deben tener una expertiz en temas de infancia. Quiere saber en qué va el proceso, cual es el lugar y cuando comienza la OPD.

En cuarto lugar pregunta sobre el tema del lavadero de autos de Plaza La Reina, pregunta si está detenido y cuál es la situación actual.

En quinto lugar pregunta sobre el tema del ex Colegio Las Américas y que pasa con eso.

En sexto lugar respecto al Comité de Seguridad de la Comuna donde participa diversas autoridades relacionadas con el tema. Pregunta quienes esta participando y que Concejales están en dicho comité porque le gustaría participar. También cuales han sido los avances porque no se ha tenido ninguna cuenta al respecto y al parecer hay reuniones importantes que se hacen con frecuencia pero le gustaría un informe.

**El señor Alcalde**, señala que, va a abordar algunos temas planteados ahora y los demás se van a contestar la próxima reunión de Concejo

Sobre el tema de Las Perdices mencionado por la Concejal señora María Olivia Gazmuri señala que, las obras van en muy buenas condiciones y el estado de avance va acorde a lo previsto. De hecho hay edificios listos y otros están por terminar. Aparentemente lo que queda de las obras no se van a detener por las lluvias así que el estado de avance es significativo. La fecha prevista de entrega es a fines de Noviembre pero la meta final intransable es que la Navidad puedan pasarla en sus casas. Todo indica que no habría problemas para cumplir con la calendarización establecida.

Respecto al tema de Educación señala que, es una situación que lo tiene extraordinariamente preocupado, se ha comenzado a trabajar en el asunto, de hecho algunos Concejales le habían planteado este tema por eso con mayor razón se han interesado en el tema. Se pidió un informe a la Directora de Educación y al Director de la Corporación que deben entregar esta semana. En lo que refiere a mejoramientos de infraestructura se han tenido avances y en lo respecta a rendimiento escolar que es lo que más importa no se han tenido los avances que se esperaban por lo tanto es una situación a la que están muy abocados.

En relación a la carta enviada por la señorita Sofía Hales, Directora de Jardines Infantiles y Salas Cunas al Centro de Padres y Apoderados señala que, va a releerla, efectivamente se puede haber omitido hacer una alusión a la petición del Centro de Padres pero seguramente sin esa intención, fue algo que sucedió. Por otra parte la relación entre ellos ha funcionado bastante bien.

Sobre el tema del calendario de la Enmienda mencionado por el Concejal señor Pedro Davis señala que, al próximo Concejo Municipal viene la Consultora Inria y la Pontificia Universidad Católica donde van a presentar todo el programa y van a explicar cómo se va a hacer la entrega de información y antecedentes a los Vecinos donde evidentemente se va hacer el esfuerzo de llegar a todas las organizaciones vecinales para explicar en qué va a consistir y eso se va a empezar a hacer casi de inmediato de ser visto en el Concejo Municipal porque se tiene el máximo interés en que esto tenga el mejor rendimiento

Respecto al tema de los talleres en los Centros de Adulto Mayor planteado por el Concejal señor Pedro Davis señala que, si no se están haciendo se va a revisar porque no es algo que el Municipio haya resuelto por lo tanto habría que corregirlo prontamente si hubiera algún error.

En relación el juicio del gimnasio señala que, está absolutamente ganado pero no está solucionado el tema del desalojo porque hay que tener resuelta la situación de quien y como se sigue ahí de tal manera que cuando se saque a la gente eso no quede abandonado. En este momento se está evaluando y hay un par propuesta de cómo resolverlo para que tenga continuidad.

Sobre el juicio del señor José Luis López señala que, se está en tramitación en tribunales. Está en la parte final del probatorio y sólo faltan unos informes periciales y en eso se está.

Respecto el juicio con la empresa Transantiago señala que, se espera lograr una solución ahora o si no se va pedir que se vayan definitivamente por los incumplimientos que han tenido. Comenta que, han tenido una actitud extraordinariamente rebelde para venir a reunirse con el Municipio pero se espera solucionarlo a la brevedad.

**La señora Sara Campos,** pregunta si hay una demanda en curso.

**El señor Alcalde,** responde que, no. La situación de incumplimientos que han tenido son de obras de compensación que el Municipio hizo por una parte y que se está pidiendo que se compensen pero el tema de los pagos periódicos que deben hacer los tienen al día.

**El señor Pedro Davis,** agrega que, en algún momento se informó que no habían pagado nunca arriendo.

**El señor Alcalde,** responde que, el problema que se tiene con ellos es la entrega de las boletas de garantías. Por otro lado las obras de mejoramiento y compensación que tenía que hacer el transantiago.

**La señorita Sofía Nogueira,** interviene señalando que, las obras de mejoramiento y compensación eran una ciclo vía, luminarias y áreas verdes en el sector de Talinay. De estas hay al menos dos que las hizo el GORE porque fueron postuladas a esos fondos. La empresa Transantiago estaba imposibilitada de cumplir y en el contrato se estipuló que si no podían cumplir se debían hacer otras obras o se pagaba el equivalente pero ese pago nunca se ha realizado.

**El señor Alcalde,** agrega que, el pago de arriendo está cancelado oportunamente.

**La señora Sara Campos,** pregunta que es la boleta de garantía.

**El señor Alcalde,** responde que, es una situación en la cual debían entregar cuatro boletas de garantía.

**La señorita Sofía Nogueira,** interviene señalando que, eran dos boletas de garantía y dos pólizas de seguro.

**El señor Alcalde,** continúa señalando que, finalmente

entregaron una pero se espera tenerlo solucionado a la brevedad.

En relación al tema de las ambulancias planteado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, va a pedir un informe que será entregado a las señoras y señores Concejales.

Sobre la ausencia de médicos planteado por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, es una situación que puede haber ocurrido por la ausencia en el día de algún medico ya que la planta está casi completa en todos los Consultorios. Si ha habido falta de médicos algún día es algo que evidentemente hay que averiguar porque la dotación está completa.

Respecto al proyecto de cámaras de seguridad mencionado por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, se ha expuesto anteriormente y las dos vías para conseguir el financiamiento son a través de la Subsecretaria de Prevención del Delito y el Gobierno Regional donde se tienen presentados los proyectos.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, pregunto acerca de un proyecto de cámaras en coordinación con los vecinos.

**El señor Alcalde**, responde que, eso son situaciones específicas de barrios y vecinos que lo solicitan, el acuerdo es que ellos compran las cámaras de seguridad que se instalan en la vía pública y el Municipio las instala.

**El señor José Manuel Palacios**, agrega que, eso es muy bueno porque se puede trabajar directamente con la gente.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, en relación al Plan Regulador se acordó hacer primeramente el tema de la Enmienda y en eso se está trabajando.

Sobre los temas urgentes de salud cuando ocurran situaciones como la supuesta falta de ambulancias en el choque que señaló la Concejal señora Pamela Gallegos y falta de atención de los postrados pide que por favor den la información de inmediato para poder hacer la búsqueda y tratar de enmendar la situación a la brevedad.

Respecto al tema del Supermercado Unimarc mencionado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, la meta es terminar los trabajos antes de fin de año pero se va a averiguar la situación. Comenta que, la gente de Unimarc vino a mostrar su proyecto y el Municipio formuló algunas observaciones y cambiaron algunas cosas respecto a las descargar y la entrada principal.

En relación a la OPD señala que, después de la adjudicación se han hecho los entendimientos y trabajos, se han ido firmando los contratos pero no sabe cuándo exactamente comienzan a funcionar.

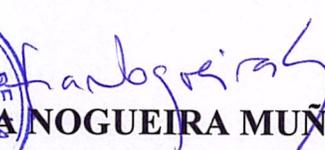
Sobre el lavadero de autos señala que, lo que está pendiente es que se resuelva un recurso de protección presentado por los propios vecinos de la Junta N° 14. Lo que se ha conversado con el Director de Obras es que mientras ese recurso no este resuelto se mantiene la situación en la que está.

Respecto a la situación del ex Colegio Las Américas señala que, en el próximo Concejo Municipal se va a hacer una presentación al respecto con todos los antecedentes de a quien se va a recurrir. Pero no hay permiso de demolición.

En relación al tema del Comité de Seguridad señala que, funciona actualmente de forma operativa en reuniones con gente de Seguridad y Emergencia, Carabineros y Policía de Investigaciones. Hay veces que no se reúnen y sólo se intercambian los informes mensuales y ocasionalmente cuando es necesario se reúnen con Alcaldía. Pero para la próxima reunión que será en 10 o 15 días más se les enviara la respectiva invitación a las señoras y señores Concejales.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores vecinos.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

  
  
**SOFÍA NOGUEIRA MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**SNM/ mjb**